

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 164/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento; Código Civil, Artículo 1902, que dispone la aceptación de la cesión para que produzca efectos; Decreto Alcaldicio N° 15/12 de 02 de Enero de 2012, que autoriza la contratación, por trato directo, con Compañía Teatral Robles, García-Huidobro y Cía. Ltda., para la presentación de la obra teatral “¡Listos y Dispuestos!” el día 20 de Enero de 2012, en dependencias del Centro Cultural de Alto Hospicio, por la suma única y total de \$2.000.000.- exentos de impuesto; y Contrato de Cesión de Crédito suscrito el 20 de Enero de 2012, por el cual la Compañía Teatral Robles, García-Huidobro y Cía. Ltda., cede su crédito a la Sociedad Robles y Contador Cía. Ltda.

DECRETO:

- 1.- Aceptase la **cesión de crédito**, por la suma única y total de **\$2.000.000.- (dos millones de pesos)** exento de impuestos, efectuado por **COMPAÑÍA TEATRAL ROBLES, GARCÍA-HUIDOBRO Y COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT 76.118.918-2, representada por don **Sergio Darío Contador Valenzuela**, ambos con domicilio en calle José Joaquín Vallejos N° 1535, Dpto. 606, San Miguel, Santiago; a Sociedad **ROBLES Y CONTADOR COMPAÑÍA LIMITADA**, RUT 76.176.987-1, representada legalmente por don **Sergio Darío Contador Valenzuela**, ambos del mismo domicilio referido precedentemente.
- 2.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de la Factura al cesionario aquí indicado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don César Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Deportes y Cultura

Robles y Contador Compañía Limitada

PRODUCCION Y PRESENTACION
DE ESPECTACULOS ARTISTICOS

José Joaquín Vallejos 1535 - Depto. 606

Fonos: 551 8450 - Cel.: 9/183 5660

San Miguel - Santiago

R.U.T.: 76.176.987 - 1

**FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.**

Nº 00003

S.I.L. - SANTIAGO SUR

20 de Enero del 2012

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio

Dirección: Los Alamos 3101 Fono: 583 000

Comuna: Alto Hospicio Ciudad: Región Tarapacá R.U.T.: 69.265.100-6

Giro: Servicios Orden de Compra: _____

Guía Despacho: _____ Condiciones de Pago: _____

Por lo siguiente:

| CANTIDAD | ESPECIFICACIONES | PRECIO UNITARIO | DEBE |
|--------------------------------|--|---------------------------------|------------------|
| | | | TOTAL |
| 01 | Producción y Presentación Comedia "Listos y Dispuestas" | | |
| SON: <u>dos millones</u> pesos | | | |
| CANCELADO | | | |
| ACUSE RECIBO CONFORME | | | |
| Nombre | <u>Jamanta J.</u> | RUT. <u>9103440-8</u> | Firma |
| Recinto | <u>CAHO.</u> | Fecha Recep. <u>20.01.12</u> de | de <u>20</u> |
| TOTAL \$ | | | <u>2.000.000</u> |
| | | | S.E.ú.O |

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPIICIO
1497A
23 ENE 2012
16:34 Hrs.
Dirección Administración y Finanzas

CANCELADO

ORIGINAL: CLIENTE

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-583034-

Fecha Envio OC. : 03-01-2012 19:55:56

Fax : 56-57-583033-

ORDEN DE COMPRA N°: 3447-30-SE12

| | | | |
|--------------|---|------------|------------------|
| SEÑOR (ES) : | ROBLES, GARCIA-HUIDOBRO Y COMPANIA LIMITADA | A Sr (a) : | Isabel Contador |
| DIRECCIÓN : | José Joaquín Vallejos 1535, Dpto. 606. | FONO : | (56) (2) 5518450 |
| RUT : | 76.118.918-2 | FAX : | (/) |

| | |
|------------------------------|--|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA : | presentación teatral denominada "¡Listos y Dispues |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS : | |
| DIRECCION DE ENVIO FACTURA : | Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio. |
| METODO DE DESPACHO : | Despachar a Dirección de envío |
| FORMA DE PAGO : | Otro, Ver Instrucciones |
| EMITIDA POR : | SILVANA NELLY VIDE LA ALDAY |

| Código | Producto | Cantidad | Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|--------------------------------------|----------|--------|---|---|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 60101802 | Obras de teatro basadas en la Biblia | 1 | Unidad | Presentación teatral denominada "¡Listos y Dispuestos!", la que se exhibirá el día 20 de enero de 2012, en el Centro Cultural de Alto Hospicio. | Presentación teatral denominada "¡Listos y Dispuestos!", la que se exhibirá el día 20 de enero de 2012, en el Centro Cultural de Alto Hospicio. | 2,000,000.00 | 0.00 | 0.00 | 2,000,000 |

| | | |
|----------|----|-----------|
| Neto | \$ | 2,000,000 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 2,000,000 |
| Exento | \$ | 0 |
| Total | \$ | 2,000,000 |

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

La Municipalidad de Alto Hospicio, requiere contratar la presentación teatral denominada "¡Listos y Dispuestos!" el 20 de Enero de 2011 en el Centro Cultural de Alto Hospicio, de acuerdo a lo indicado en Decreto Alcaldicio N° 15/2012.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 02 de Enero de 2012.-
DECRETO ALC. N° 15/2012.-



LISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra d y g), y su Reglamento, Artículo 10 N° 4 y 7 letra e), que autorizan la contratación por trato directo cuando exista un proveedor único y que además es el titular de los respectivos derechos de propiedad intelectual; Decreto Alc. N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Memorando N° 1374/11 de 28 de Diciembre de 2011, del Director de Planificación Comunal, que solicita contratar vía trato directo con la Compañía Teatral "Robles, Garcia-Huidobro y Cía Ltda.", la presentación teatral denominada "¡Listos y Dispuestos!" del autor Rolando Valenzuela, empresa respecto de la cual dicha Secretaría Comunal de Planificación ha verificado su idoneidad, justificando la necesidad de tales servicios; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Determinese como una situación debidamente calificada para la contratación por trato directo con la **COMPAÑÍA TEATRAL ROBLES, GARCIA-HUIDOBRO y CIA. LTDA.**, RUT 76.118.918-2, representada legalmente por don **SERGIO DARIO CONTADOR VALENZUELA**, RUT 6.592.787-K, a ambos con domicilio en José Joaquín Vallejos N° 1535, Depto. 606, San Miguel, Santiago, cuya idoneidad ha sido previamente verificada por la Secretaría Comunal de Planificación, quien realizará la presentación teatral denominada "¡Listos y Dispuestos!", la que se exhibirá el día 20 de enero de 2012, en el Centro Cultural de Alto Hospicio. Las razones de contratación directa son las siguientes: Por tratarse de proveedor único que otorga seguridad y confianza y ser titular de los derechos de propiedad intelectual, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8 letras d) y g) de la Ley N° 19.886 y Artículo 10 N° 4 y 7 letra e) de su Reglamento.
- 2.- Contrátese por trato directo a la **COMPAÑÍA TEATRAL ROBLES, GARCIA-HUIDOBRO y CIA. LTDA.**, ya individualizada, para la presentación teatral denominada "¡Listos y Dispuestos!", la que se exhibirá el día 20 de enero de 2012, en el Centro Cultural de Alto Hospicio. El valor de estos servicios, asciende a la suma única y total de **\$2.000.000.- (dos millones de pesos)**, Exento de Impuestos.
- 3.- Encárguese a **SECOPLAC**, en calidad de **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización del suministro de los bienes y servicios prestados a través de la presente contratación directa; sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control.

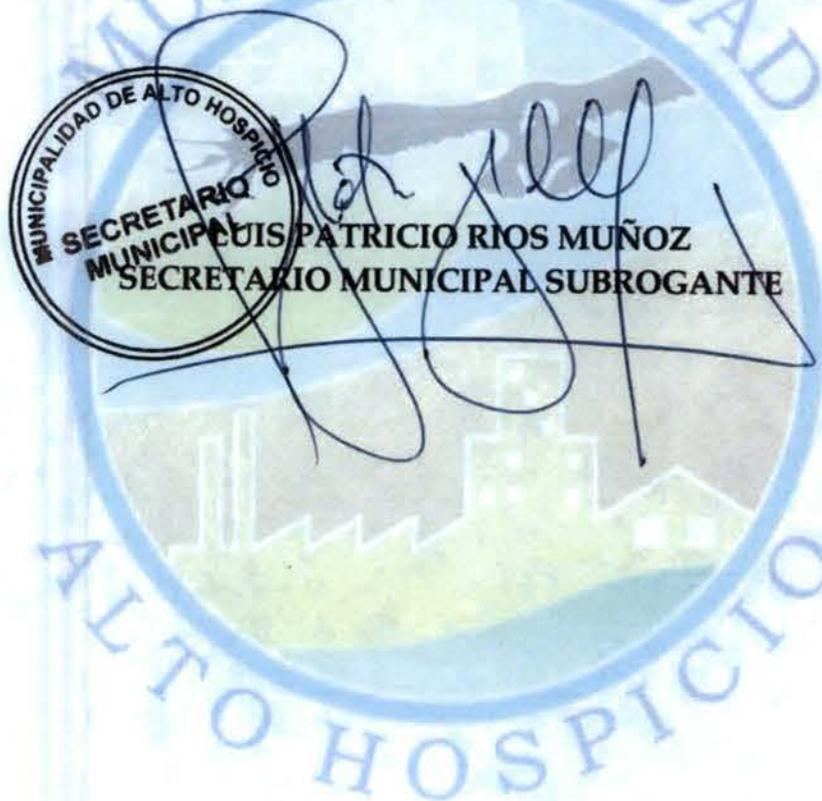
(...continuación Decreto Alc. N° 15/2012)

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos que deriven de la presente contratación, con cargo a la cuenta N° 215.22.08.011, del Presupuesto Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Edo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Luis Patricio Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



RMAT/rmat
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Encargado Portal



DA. 15 01. 12 2011

MEMORANDUM N° 1.374/2011

Ref. : Solicita trato directo.

Alto Hospicio, 28 de Diciembre de 2011

- DE** : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
- A** : ROSA MARÍA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar a UD., y mediante el presente, vengo en solicitar a UD., decretar la contratación directa con la Compañía Teatral "**Robles, García-Huidobro y Cía Ltda.**", RUT N°76.118.918-2, domiciliada en José Joaquín Vallejos N°1535, Depto. 606 San Miguel Santiago, en razón a:

- 8 letra d 78*
- a) Lo establecido en la Ley N° 19.886 de Contrataciones y Compras Públicas, en su Reglamento Artículo 10° numeral 4 y numeral 7 letra e), toda vez que su contratación obedece a la circunstancia de ser proveedor único y de propiedad intelectual, en su presentación teatral denominada "¡Listos y Dispuestos!" del autor Rolando Valenzuela, la que se exhibirá el día 20 de Enero del año 2012, en la comuna de Alto Hospicio.
- b) A la necesidad de contar en eventos recreativos y culturales para la comunidad en general.
- c) A dar continuidad a la gestión alcaldía en el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de los objetivos ésta.

El valor a cancelar es de \$2.000.000.- exento de impuestos.

Imputar los gastos asociados a la Cuenta N° 215-22-08-011 del Presupuesto Municipal.

Atentamente



CW/menr.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo

De: Robles y Contador <comorroble@gmail.com>
Asunto: **Comedia Gonzalo Robles y Cia.**
Fecha: 26 de diciembre de 2011 15:50:06 GMT-03:00
Para: CESAR VILLANUEVA <cvillanueva@maho.cl>
▶ 1 archivo adjunto, 3,7 MB

Estimado César,

Te envío la cotización actualizada en razón de cubrir además los gastos de la compañía, como lo conversamos hace unos días. Te reitero que la presentación de la función será los días 25 o 26 de enero.

Saludos cordiales

--
**DARÍO CONTADOR
PRODUCTOR GENERAL
ROBLES Y CONTADOR LTDA.**

Teléfonos de Contacto:
02-5518450, 91835660, 96195347
E-mail: dariocontador@gmail.com



[PRESENTACI...S.zip \(3,7 MB\)](#)

FICHA TECNICA

ILUMINACION

20 Par 56

10 Par 64

Set de filtros azules, rojos y ámbar

Consola de iluminación de 24 canales

Tablero eléctrico acorde al consumo a utilizar

SONIDO

4 Micrófonos de cintillo o solaperos

Mesa de audio

Amplificación de acuerdo a dimensiones de la sala

4 Micrófonos Ambientales

ESCENARIO

Escenario de cámara negra y dos entradas laterales

2 Camarines

NOTAS:-

1. Todos los requerimientos técnicos quedan sujetos a las condiciones, dimensiones y capacidad del lugar de presentación.
2. Para efecto de montaje la compañía requiere de 1 sofá y 1 sillón, más una mesa de centro.
3. Los traslados de los integrantes de la Compañía (5 personas), fuera del radio urbano de la ciudad de Santiago, deben ser asumidos por el contratante.
4. Ensayo 4 horas antes de la función.
5. Pruebas de sonido y luces, 3 horas antes de la función.
6. Duración 1 hora 10 minutos

Quedando atento a sus consultas y sugerencias

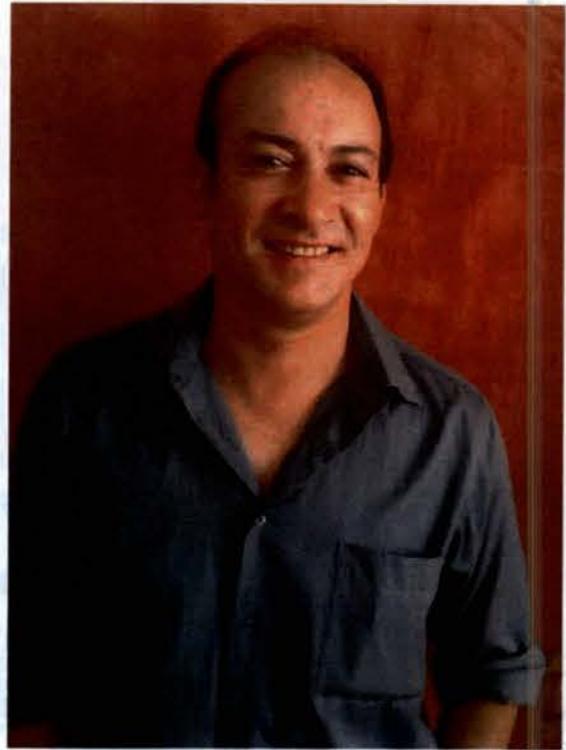
Compañía "Como Roble" tiene el agrado de anunciar la puesta en escena de...:-

"¡LISTOS Y DISPUESTOS!" De Rolando Valenzuela

"¡LISTOS Y DISPUESTOS!", es una magnífica comedia, donde el humor está presente en cada una de las situaciones en la que los personajes se van involucrando: Julián (GONZALO ROBLES) ha invitado a su departamento a Fabián (JAIME OMEÑACA) para cerrar un negocio que será "el palo al gato de sus vidas". Erika (MARIA PAZ JORQUIERA) pareja y conviviente de Julián se indigna pues él ha olvidado que están de aniversario. La trama se complica más aún con la llegada de AURORA (AYLEEN SANCHEZ) pareja de Fabián. La firma del contrato y el relativo compromiso de los hombres con sus parejas van sacando verdades que confrontan a los personajes entre sí y con sus personales realidades. Lo que sería una "reunión de negocios" se transforma en una verdadera terapia donde todos salen trasquilados. Esta moderna y atractiva comedia, escrita y dirigida por ROLANDO VALENZUELA, nos hace reír de principio a fin, dejándonos la tarea de reflexionar sobre la relación con nosotros mismos y los demás... ¿Estamos listos y dispuestos a ser francos y comprometidos?... No conteste, sin antes disfrutar de "¡LISTOS Y DISPUESTOS!".



Gonzalo Robles - Julián



Jaime Omeñaca - Fabián



María Paz Jorquiera - Erika



Ayleen Sánchez - Aurora



**Rolando Valenzuela -
Autor y Director**



"LISTOS Y DISPUESTOS"

"¡LISTOS Y DISPUESTOS!", es una magnífica comedia, donde el humor esta presente en cada una de las situaciones en la que los personajes se van involucrando: Julián (GONZALO ROBLES) ha invitado a su departamento a Fabián (JAIME OMEÑACA) para cerrar un negocio que será "el palo al gato de sus vidas". Erika (MARIA JOSE JORQUIERA) pareja y conviviente de Julián se indigna pues él ha olvidado que están de aniversario. La trama se complica más aún con la llegada de AURORA (AYLEEN SANCHEZ) pareja de Fabián. La firma del contrato y el relativo compromiso de los hombres con sus parejas van sacando verdades que confrontan a los personajes entre sí y con sus personales realidades. Lo que sería una "reunión de negocios" se transforma en una verdadera terapia donde todos salen trasquilados. Esta moderna y atractiva comedia, escrita y dirigida por ROLANDO VALENZUELA, nos hace reír de principio a fin, dejándonos la tarea de reflexionar sobre la relación con nosotros mismos y los demás... ¿Estamos listos y dispuestos a ser francos y comprometidos?... No conteste, sin antes disfrutar de "¡LISTOS Y DISPUESTOS!".

Precio \$2.000.000.-+ IVA o Factura Exenta

María Estela Norambuena

De: Robles, García-Huidobro [robles.garciahuidobro@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 28 de diciembre de 2011 17:10
Para: María Estela Norambuena
CC: CESAR VILLANUEVA; OSVALDO ZENTENO
Asunto: Comedia Gonzalo Robles y Cia.

De nuestra consideración,

De acuerdo a lo conversado envío datos productora inscrita en Mercado Público para generar Orden de Compra para función de "Listos y Dispuestos" el día viernes 20 de enero, a las 21:00 hrs. en Alto Hospicio.

Robles, García-Huidobro y Compañía Ltda. ,RUT: 76.118.918-2; Domicilio José Joaquín Vallejos 1535, dpto. 606 San Miguel, R. M. Representante Legal: Sergio Darío Contador Valenzuela, RUT: 6.592.787-K. Giro: Producción y Presentación de Espectáculos Artísticos.

Saludos cordiales

--
DARÍO CONTADOR
PRODUCTOR GENERAL
ROBLES, GARCÍA-HUIDOBRO Y CIA. LTDA.
Teléfonos de Contacto:
02-5518450, 91835660, 96195347
E-mail: dariocontador@gmail.com